



Valparaíso, 3 de octubre de 2024

**OFICIO N° 24-2024**

**La Comisión especial investigadora encargada de reunir informaciones relativas a determinados actos de Gobierno en relación con la ejecución de terapias y programas de acompañamiento de salud, psicológicos, educacionales, relacionales, sociales, judiciales y de cualquier otra índole, a sujetos cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral (CEI-57), acordó solicitar a esa Contraloría, tener a bien, remitir todos los antecedentes que posea en sus registros, asociados al proceso de toma de razón de los reglamentos de Ley de Identidad de Género, incluyendo documentos que se hubieren retirado o rectificaciones ingresadas que se realizaron por parte del Ejecutivo en dichos procesos de toma de razón.**

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada señora **Flor Weisse Novoa**.

Dios guarde a Ud.,

**ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS**  
Abogado Secretaria de Comisiones

**A LA CONTRALORA GENERAL (S) SRA. DOROTHY PÉREZ GUTIERREZ**

Comision Especial Investigadora Programa de Apoyo a la Identidad de Género  
Congreso Nacional de Chile

[cei57@congreso.cl](mailto:cei57@congreso.cl) 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 82096B65622DA7D8